



ConCOR 2024

Iván Fernández García.
Alcalde de Corvera.

El consumo es un motor económico imprescindible para impulsar el desarrollo local y nuestros comercios, empresas de servicios y establecimientos hosteleros son el eje que lo sustenta. Por ello, convencidos de que para que nuestro municipio continúe progresando y desarrollando económicamente son necesarias medidas concretas, renovamos un año más nuestra apuesta por el programa Consume en Corvera (ConCOR), un plan de incentivos que surgió como respuesta a la crisis provocada por el Covid hace ya cuatro años, pero que se mantiene con éxito como herramienta eficaz de apoyo e impulso a nuestra economía local.

El Ayuntamiento de Corvera aporta este año 50.000 euros para desarrollar el nuevo ConCOR, de los que 32.000 euros se destinan a premios y los 18.000 euros restantes son para costear el material del programa -papeletas, carteles etc- y realizar acciones de promoción del mismo. Por cuarto año, delegamos en la Asociación de Autónomos para la Promoción y Mejora del Comercio en Corvera (Apymec) la gestión del ConCOR, al que se puede adherir no obstante cualquier empresario o empresaria de Corvera de forma totalmente gratuita, sean o no socios de la asociación que representa al comercio y la hostelería en nuestro municipio.

El ConCOR 2024 tendrá una duración de diez meses, desde febrero hasta diciembre, con la excepción del mes de agosto en el que se suspenderá el reparto de papeletas. Al igual que venía ocurriendo hasta ahora, los negocios adheridos a la campaña repartirán papeletas entre los y las consumidoras por cada compra que realicen superior a 10 euros de manera general, o por encima de los 3 euros en el caso de ser establecimientos de pequeño consumo. Entre las papeletas repartidas, cada mes, se sortearán tarjetas descuento para futuras compras, además de premios especiales de las empresas del sector servicios. Así, el ConCOR supone beneficios y ventajas tanto para los establecimientos participantes como para los y las consumidoras.

Desde el primer ConCOR que se lanzó a mediados del año 2020 y sumando lo previsto para 2024, el Ayuntamiento habrá destinado 315.000 euros a este programa para incentivar el consumo y la economía local.



conCOR2024
Consume en Corvera sin ir más lejos



AYUNTAMIENTO
CORVERA
DE ASTURIAS

Programa del Ayuntamiento de Corvera para dinamizar el comercio de proximidad y la economía local

ConCOR continuará durante todo el 2024 incentivando la economía local a través del sorteo mensual de tarjetas descuento.

En total, el Ayuntamiento de Corvera en colaboración con APYMEC repartirá cada uno de los diez meses de vigencia del programa un centenar de tarjetas de descuento de 30 € y una de 540 €, repartiendo al año 32.000 euros.

Si tienes alguna duda sobre la campaña, puedes dirigir tu consulta al WhatsApp **623 00 44 68** o en la página web del Ayuntamiento de Corvera: www.corvera.es como en en la página web de la campaña: www.comerciocorvera.es

¿Son iguales todas las papeletas y tarjetas de descuento que se sortean?

Las papeletas solo se diferencian por el número y el mes de cada sorteo. Te darán una única papeleta por el gasto igual o superior de 10 € excepto en el grupo pequeño consumo (bares, cafés, quioscos, panaderías, fruterías y golosinas) que te darán una única papeleta por el gasto igual o superior de 3 €.

Las tarjetas si son diferentes. Cada una será nominal para gastar en el comercio indicado en la misma. Todas son de 30 € excepto las del sector servicios (academias, talleres, seguros, agencias de viajes, autoescuelas, carpintería y muebles) que serán de 540 €.

¿Dónde puedo consultar si mi número ha resultado premiado?

En la página web www.comerciocorvera.es encontrarás un enlace donde podrás consultar todo el listado de premios de cada sorteo. Te recomendamos que no tires las papeletas hasta el último día de entrega de reservas.

¿Dónde puedo recoger la tarjeta descuento?

A los dos días de celebrado el sorteo (no cuentan sábados ni festivos) se publicará el listado de premios y se indicarán los días que tienes para recoger la tarjeta descuento que serán un máximo de cuatro días laborables. Para recogerla deberás solicitar cita en el:

 **623 00 44 68**

¿Dónde puedo canjear la tarjeta descuento?

La tarjeta premiada que te será entregada será nominal. En ella vendrá reflejado el comercio que te ha sido asignado por sorteo para que canjees en el dinero del importe del vale descuento.

¿Puedo dividir la tarjeta descuento?

No, el importe de la tarjeta descuento no es divisible.

¿Cuánto tiempo para canjear mi tarjeta descuento?

Durante el mes natural de recogida de la tarjeta, excepto el sorteo de diciembre que caducarán todas las tarjetas el 20/01/2025. No obstante, todas las tarjetas llevan impresa la fecha de caducidad.


¿Puedo canjear mis tarjetas por dinero en metálico?

No se pueden canjear por dinero metálico, ni vender a un tercero. Como tampoco te darán la diferencia de dinero si no gastas el importe total de la misma.

¿Cuándo le digo al vendedor/a que voy a usar la tarjeta descuento?

En el momento del pago, entregando la tarjeta al vendedor para que este pueda cobrarla a la organización. Por tanto, deberá estar en perfecto estado de legibilidad y no haber caducado

SI TIENES ALGUNA DUDA SOBRE LA CAMPAÑA PUEDES DIRIGIRTE A:

 **623 00 44 68**

